

Fecha de descarga: 20/02/2026

# Aspirante a segunda titularidad de venta callejera

**Modificado** 05/02/2026Responsable de la información [Unidad de Gestión Comercial](#)

## Descripción

Este trámite permite agregar un segundo titular al permiso de venta callejera. Esto puede ser tu cónyuge o concubino, y la solicitud estará sujeta a una evaluación por parte de un asistente social.

## Documentación a presentar

- **Titular:**

- Partida de matrimonio o constancia de concubinato (sujeto a estudio).
- Cédula de Identidad.
- Pago al día.
- Carné de salud

- **Presunto segundo titular**

- Cédula de Identidad.
- Carné de salud

## ¿Cómo se hace?

---

Fecha de descarga: 20/02/2026

## Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#).

## Paso 2

El día y hora agendados acercate a Gestión Comercial  
(Santiago de Chile 1238) con la documentación  
requerida.

Fecha de descarga: 20/02/2026

Fecha de descarga: 20/02/2026

## Formas de iniciar el trámite

**PRESENCIAL**  
Cuidad de Gestión Comercial

### Costo

No tiene costo

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/segundo-titular-de-venta-callejera>